



Cámara de Diputados aprueba ampliación de delitos con prisión preventiva oficiosa; excluyen narcomenudeo y defraudación fiscal

Ciudad de México, 14 de noviembre de 2024 – La Cámara de Diputados aprobó, con 335 votos a favor de Morena, PT y PVEM y 108 en contra, un dictamen para ampliar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, eliminando de la lista inicial los delitos de narcomenudeo y defraudación fiscal. La propuesta fue impulsada por el coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, quien explicó que la exclusión de estos delitos responde a un enfoque de responsabilidad social y económica.

“Necesitamos unidad nacional. Morena, el PT y el Partido Verde actuamos con responsabilidad”, declaró Monreal, al justificar la exclusión de la defraudación fiscal del catálogo de delitos graves, tras dialogar con sectores económicos del país.

Según tus intereses



<https://www.palcoquintanarroense.com.mx/camara-de-diputados-aprueba-ampliacion-de-delitos-con-prision-preventiva-oficiosa-excluyen-narcomenudeo-y-defraudacion-fiscal/>